



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

**Nº 406-2019-CFCC**  
**Bellavista, octubre 14, 2019**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el expediente Nº 01079352 del 10/09/19 correspondiente al requerimiento de financiamiento económico; presentado por el docente Dr. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ, para cubrir en parte los gastos de su participación en el XXXIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD – CIC 2019 a realizarse en la ciudad de Cartagena – Colombia del 20 al 22 de octubre del 2019.

### CONSIDERANDO:

Que, es de vital importancia promover, organizar y estimular la capacitación y perfeccionamiento de los docentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 259.8 así como en el Art. 259.16 dispone que la Universidad otorga subvenciones al personal docente y/o no docente, según su disponibilidad presupuestaria, para fines de capacitación y/o perfeccionamiento;

Que, contando con la opinión favorable del Departamento Académico mediante Proveído Nº 132-2019/DAC/FCC del 16/09/2019; de la Escuela Profesional de Contabilidad mediante Proveído Nº 016-2019-EPCO/FCC del 17/09/2019 y, de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía según Oficio Nº 027-OPGE/FCC-2019 del 27/09/2019;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre del 2019 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

- 1º **APROBAR, el OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO ECONOMICO POR EL MONTO DE US. \$ 700.00 (SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS); al T.C de S/ 3.30 soles totaliza un monto en soles de S/ 2,310.00 (DOS MIL TRECIENTOS DIEZ soles) con cargo a los ingresos propios de la Facultad de Ciencias Contables, al docente Dr. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ, para cubrir en parte los gastos de su participación en la XXXIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD – CIC 2019 a realizarse en la ciudad de Cartagena – Colombia del 20 al 22 de octubre del 2019.**
- 2º Elevar la presente resolución al Despacho Rectoral conjuntamente con el expediente, para la emisión de la Resolución Rectoral que efectivice el financiamiento otorgado.
- 3º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Tesorería, Oficina de Planificación, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesada(o).

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO